



Cuidas EL AGUA
LA VIDA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



**MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SALVADOR ALVARADO**

Acta correspondiente al acto de fallo de las ofertas técnicas y económicas de la Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. **JAPASA-MUNICIPIO-FISE-2017-01**, para la adjudicación de un contrato para la obra: Rehabilitación de Red de Agua Potable en el Poblado Gabriel Leyva Velázquez "La Escalera", Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa.

En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las **10:00** horas del día **30 de Agosto del 2017**, en el local que ocupan las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, se reunieron los Representantes de las empresas licitantes y Servidores Públicos cuyos nombres y firmas forman parte del cuerpo de la presente Acta, con la finalidad de conocer el fallo a que se llegó después de analizar las ofertas técnicas y económicas aceptadas y presentadas por los contratistas participantes de acuerdo a las bases de licitación.

Derivado de la revisión de las propuestas técnicas y económicas de las empresas licitantes como se especifica en las Bases de Licitación, se elaboró un dictamen por parte del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, lo que origina el siguiente:

FALLO ECONOMICO.

Con fundamento en el Art. 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Estado de Sinaloa, de las bases de licitación y el dictamen elaborado por el Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, se adjudica el contrato a Construcciones y Desarrollos Urbanos del Evora, S.A de C.V., **por un monto de \$ 2'105,276.03 (Son: Dos Millones Ciento Cinco Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos 03/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con un tiempo de ejecución de 98 días naturales.


Se invita al representante de la empresa asignada a acudir a las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para la firma del contrato respectivo.



Cuidas EL AGUA LA VIDA

Sin otro comentario y siendo las 11:00 Hrs. se firma la presente Acta, por parte de las personas asistentes, para los fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE




ING. MANUEL BELTRAN URIAS
GERENTE GENERAL

ARQ. MARIO ALBERTO PACHECO MISS
DEPTO TECNICO DE JAPASA

POR LAS EMPRESAS LICITANTES



SERGIO ALBERTO ROMAN RIOS



DANIEL BURGOS CAMPOS
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS
URBANOS DEL EVORA, S.A. DE C.V.



ING. JESUS ANTONIO NIEBLAS LANDEROS
URB INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

